


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao


CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....

Resolución Ejecutiva Regional N° 000413

Callao, 04 OCT 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000378 de fecha 22 de Agosto del 2017 y la Ordenanza Regional N° 000009 de fecha 20 de Julio del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000378 de fecha 22 de Agosto del 2017, se designa al Sr. Ricardo Aristides Paredes Bravo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000009 de fecha 20 de Julio del 2017, publicada en el diario oficial El Peruano el miércoles 30 de Agosto de 2017, en el Artículo Primero se aprueba las modificaciones al Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao, a fin de crear la OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES y suprimir la Oficina de Programación e Inversiones;

Que, es necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 378 de fecha 22 de Agosto, en razón a la creación de la OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES y suprimir la Oficina de Programación e Inversiones debiendo quedar redactado el mencionado Artículo de la siguiente manera:

DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. Ricardo Aristides Paredes Bravo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000378 de fecha 22 de Agosto del 2017, de conformidad a las consideraciones expuestas el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. Ricardo Aristides Paredes Bravo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.



ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las unidades orgánicas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTÓN CARBEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....